

Los voluntarios son vitales

Gracias por donar su tiempo como voluntario para hacer la diferencia en la vida de aquellos que padecen de hambre. Miles de voluntarios dedicados como usted, ayudan a distribuir alimentos rápida y eficientemente y/o proveen un entrenamiento para desarrollar destrezas que ayuden a las personas que pasan hambre. El año pasado, ¡los voluntarios donaron más de 1.7 millones de horas en las agencias asociadas de toda nuestra red! Valoramos mucho su tiempo y compromiso.

Derechos civiles y discriminación

Como voluntario, usted estará trabajando con una gran variedad de personas que tienen diferentes antecedentes. Pedimos que trate a cada persona con la misma dignidad, bondad y respeto que usted espera recibir si estuviera en su situación.

Oregon Food Network requiere que sus programas y voluntarios sigan las leyes estatales y federales relacionadas con discriminación.

¿Qué es una discriminación?

Una discriminación incluye:

Tratamiento diferencial: Tratar a los clientes de una manera diferente debido a su raza, género, religión, orientación sexual, etc. Por ejemplo, negarse a prestarle un servicio a una persona por motivo de su raza o aplicar diferentes normas de elegibilidad dependiendo de la religión de un cliente.

Impacto discriminatorio: Tratar a las personas sin la intención de discriminar, pero que tiene un impacto. Por ejemplo, aplicar una norma que aparentemente es neutral como requerir cierto tipo de documentación, pero que tiene un gran impacto en las personas de cierta raza, género, orientación sexual, nacionalidad, etc.

Clases protegidas

Usted no puede discriminar en base a las siguientes características de las personas:

- Edad
- Raza
- Nacionalidad
- Discapacidad
- Veteranos
- Ascendencia
- Estado civil o familiar
- Orientación sexual, incluyendo identidad de género
- Ciudadanía
- Género
- Situación militar
- Etnicidad
- Color
- Creencias
- Afiliación política o religiosa
- Baja desfavorable del servicio militar

Mejores prácticas

Esté consciente de sus creencias y el efecto que podrían tener en el servicio prestado. Haga su mejor esfuerzo para darles un trato igualitario y consistente a todos.

En general, trate de satisfacer las necesidades especiales de las personas, ya sean físicas, dietéticas (diabetes, alergias, etc.) o religiosas (kosher, halal, etc.).

Esté preparado(a) para proveer información sobre el programa a personas con discapacidades o personas que no hablan el inglés (por ejemplo, podría necesitar leer los materiales en voz alta, usar ayudas visuales como tarjetas o encontrar materiales traducidos).

Promueva los servicios en su comunidad. No limite su programa de alimentos a los miembros de su congregación religiosa o de otro grupo.



Folleto de voluntarios



Este folleto resume las políticas importantes para lograr un entorno seguro y equitativo que todos los voluntarios necesitan seguir. Si tiene preguntas sobre las siguientes políticas, por favor pregunte a su supervisor o coordinador de la agencia para obtener más información.



Oregon Food Bank
Agencia asociada



Requisitos básicos

Como voluntario, usted tiene requerido hacer lo siguiente:

1. Completar cada año el entrenamiento obligatorio sobre derechos civiles.
2. Completar uno de los siguientes entrenamientos sobre seguridad y manejo de alimentos
 - Tarjeta para Manipulador de Alimentos de Oregón (*Oregon Food Handlers Card*), válida por tres años
 - Tarjeta ServSafe para Manipulador de Alimentos en Bancos de Comida (*ServSafe Food Handlers Card for Food Banking*) certificación interna, válida por tres años
 - Video sobre seguridad de alimentos de OFB, incluido en el sitio web sobre cumplimiento de normas (*Compliance*), válido por un año
3. Si califica para los servicios, siga el mismo proceso que los otros clientes que obtienen ayuda para alimentos.
4. Reporte todas las lesiones, incluyendo raspaduras y golpes menores, a su supervisor inmediato y complete y firme un reporte de accidentes.
5. Después de completar este entrenamiento, firme el registro de Confidencialidad y Derechos Humanos para verificar que ha leído y está de acuerdo con las políticas.

Seguridad y respeto personal

Nuestra meta es mantener un ambiente seguro y acogedor para los voluntarios, empleados y clientes. La intimidación, amenazas o actos de violencia no serán tolerados. Los voluntarios bajo la influencia de drogas (excepto las recetadas por un doctor) o alcohol serán enviados casa.

Si a usted le preocupa el comportamiento de alguna persona, por favor hágale saber a su supervisor o coordinador de la agencia.

Relación a voluntad

El programa puede terminar el estatus de una persona como voluntario, con o sin causa alguna, en cualquier momento. Los voluntarios pueden terminar su relación con el programa, con o sin causa alguna, en cualquier momento.

Exención de responsabilidad

Los voluntarios liberan a la organización y sus agentes, representantes, fiduciarios, oficiales, empleados y voluntarios, de cualquier responsabilidad que se origine de un daño, pérdida o lesión a los voluntarios o su propiedad que resulten de las actividades como voluntarios. Los voluntarios eximen de toda responsabilidad al programa de alimentos y sus agentes, representantes, fiduciarios, oficiales, empleados y voluntarios, por cualquier reclamo o acción por parte de parientes o representantes legales cuando ocurre una lesión o la muerte a consecuencia de las actividades como voluntarios.

Quejas sobre derechos civiles

Con el propósito de proteger a los clientes de una discriminación, el Departamento de Servicios Humanos de Oregón tiene un procedimiento para quejas sobre derechos civiles. Los clientes que desean presentar una queja sobre derechos civiles pueden llamar a la línea telefónica de derechos civiles, **800-442-5238**.

Todos los clientes tienen el derecho legal de presentar una queja de discriminación por cualquier razón, en cualquier momento.

Empleados y voluntarios de la agencia:

- No pueden usar represalias o buscar venganza contra una persona que desee presentar o ya presentó una queja.

Sabe usted qué hacer en lo siguiente?

- Alguien quiere presentar una queja por discriminación
- Alguien quiere recibir alimentos, pero no habla inglés
- Alguien no tiene un hogar o un domicilio permanente

Si responde que "no" a cualquiera de estas situaciones, pregunte a su supervisor o coordinador de la agencia para más información.

Dominio Limitado del Inglés (LEP)

Su programa tiene requerido contar con un plan LEP, el cual incluye estrategias sobre cómo servir a aquellos que tienen un dominio limitado del inglés, para proporcionarles una interpretación y traducción de documentos importantes a través de:

- Empleados o voluntarios;
- Contratistas o relaciones comunitarias informales;
- Interpretación por vía telefónica.

Por favor, consulte con su supervisor para aprender sobre el plan LEP en su sitio.

Otras políticas y procedimientos

Confidencialidad del cliente

Los voluntarios tendrán un acceso a los registros e historias de los clientes. Para proteger la privacidad y dignidad de las personas que servimos, toda la información sobre clientes es estrictamente confidencial. El personal y los voluntarios no deben compartir la información que conozcan sobre la situación de un cliente con otras personas, incluyendo otros voluntarios o autoridades, a menos que se proporcione una orden judicial o una comparecencia firmada por un juez.

Como empleado o persona voluntaria de un programa financiado por Oregon Food Bank Network, usted debe estar de acuerdo en proveer un trato igual y consistente para todas las personas potencialmente elegibles, solicitantes y beneficiarios (clientes).